



## **TABLA REUNION ORDINARIA N° 79/2019**

**FECHA** : 25 de Febrero de 2019.-

**HORA** : 10:30 HRS.

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- CONTRATACION SEGUROS BOMBEROS (ALVARO MEDEL)
- 3.- SOLICITUD SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS
- 4.- SOLICITUD SUBVENCION JJ.VV. VILLA LOS BOLDOS Y CALETA QUEULE
- 5.- SOLICITUD SINDICATO DE PESCADORES LA BARRA
- 6.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN**

**REUNION ORDINARIA N° 79/2019.**

En Nueva Toltén, a 25 días del mes de Febrero del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS  
SR. ANER BELLO ULLOA  
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
SR. LUIS AVILA MUÑOZ  
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

**PUNTO N° 01 DE LA TABLA :** APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

**PUNTO N° 02 DE LA TABLA :** CONTRATACION SEGUROS BOMBEROS (ALVARO MEDEL)

El Agente del BancoEstado Sucursal Toltén Don Álvaro Medel Méndez, comienza su exposición manifestando que hace 2 años atrás se tuvo este seguro para los Bomberos de esta Comuna, el que se quiere retomar renovando el Seguro de Accidentes Personales, comentando que casi todas las Comunas tienen tomado este Seguro a los Bomberos Voluntarios, es un apoyo que les otorga la Municipalidad ya que ellos tienen un seguro aparte, pero no es tan bueno y barato como este.

La Sra. Brenda Manríquez, Coordinadora Regional de la Aseguradora del BancoEstado manifiesta que le toca visitar distintas oficinas de la Subgerencia de

Los Ríos que es a la que esta Comuna pertenece, agrega que en distintas Comunas se ha estado trabajando este producto para beneficiar a personas que entregan voluntariamente su tiempo y de su familia también para la comunidad siendo la idea de que se vea cuáles son los beneficios del producto este lo expone en Power Point.



## Accidentes Personales A.P.



### SEGURO ACCIDENTES PERSONALES

Cobertura Anual	Prima Anual
Fallecimiento Accidental	A.P. Plus
UF 500	UF 0,42

➔ \$11.600

Apróx \$13.800.000

- Edad Máxima de ingreso 79 años menos un día
- Edad Máxima de permanencia 80 años menos un día





# BENEFICIARIOS

## Para la Cobertura de Fallecimiento por Causa Accidental

- ✓ El cliente asegurado podrá designar libremente a un beneficiario
- ✓ Indemnización compatible con la de cualquier otro seguro de vida o de accidentes personales que tenga el asegurado
- ✓ Cada cliente podrá mantener vigentes un máximo de 6 seguros A.P.



# CONSIDERACIONES

### Principales Exclusiones

- ✓ Conducir en estado de ebriedad o bajo los efectos del alcohol
- ✓ Participación directa en riñas o desordenes
- ✓ Suicidio, intento de suicidio, o heridas autoinflingidas, ya sea que el Asegurado haya estado en su pleno juicio o enajenado mentalmente

### Documentación requerida para presentar siniestro

- ✓ Certificado de defunción original con causa de muerte
- ✓ Fotocopia cédula asegurado
- ✓ Copia del parte policial
- ✓ Fotocopia cédula de identidad del Beneficiario y si éste fuere menor de edad, certificado de nacimiento y fotocopia de la cédula de identidad de su padre, madre, tutor o curador legal
- ✓ Informe de alcoholemia
- ✓ Informe toxicológico
- ✓ Protocolo de autopsia



# CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

PAGO DE PRIMA ANUAL

RENOVACIÓN AUTOMÁTICA

CUBRE estando en ejercicio

VALOR ESTIMADO \$32 pesos diarios



## VOLUNTARIOS VIGENTES

**Actualmente ya son más de 70 Compañías que se encuentran con nuestra protección**

Pica, Matilla, Pozo Almonte, Huasco, Diego de Almagro, Santa Maria, Litueche, Curico, Cauquenes, San Gregorio, San Carlos, San Nicolas, El Carmen, Cabrero, Santa Barbara, Penco, San Pedro de la Paz, Florida, Cañete, Lebu, Coelemu,



Alto Hospicio, Vallenar, Freirina, la Serena, La Higuera, Olmué, Quilpue, Cabrero, Maule, Sagrada Familia, Parral, San Fabian, Portezuelo, Yungay, Pemuco, Hualqui, Talcahuano,

Trehuaco, San Rodenso, Yumbel, Negrete, Temuco, Victoria, Curacautin, Lautaro, Vilcun, Perquenco, Carahue, Pto. Saavedra, Nva. Imperial, Cunco, Traiguen, Pitrufulquen, Freire, Gorbea, Villarrica, Collipulli, Ercilla, Loncoche, Mariquina, Máfil, Panguipulli, Corral, Los Lagos, Paillaco, Puerto Octay, Calbuco, Río Negro, Purranque



## BENEFICIO ADICIONAL PARA ESTE PRODUCTO

### Apoyo Solidario por Fallecimiento UF 5

\$140.000

La familia de los clientes asegurados contará con UF 5 para ser utilizadas en los gastos de fallecimiento del cliente.

Todos los seguros voluntarios que cuenten con una cobertura de Desgravamen, fallecimiento natural o fallecimiento accidental y que sean de la Compañía de Seguros **MetLife**, están sujetos a este beneficio.

Cobertura **sin costo adicional** para los clientes, rápido proceso de análisis de liquidación y sin presentación de antecedentes adicionales.

# MetLife



## Accidentes Personales A.P.



BancoEstado

CON TODOS  
DE TODOS  
PARA TODOS.

La Sra. Brenda Manríquez consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna duda con respecto a lo expuesto.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que es muy bueno el seguro para los Voluntarios que arriesgan su vida.

El Concejal Sr. Silva manifiesta que él conoce de muy de cerca lo que es el seguro comentando hace unos años hubo un Voluntario Bombero en un accidente en Mehuin en una embarcación, producto de una ola cayeron Bomberos y uno que llevaba en su espalda un estanque de oxígeno lesionándole, agrega que ahí se dieron cuenta que Bomberos estaba sin protección ya que ese tratamiento a ese Bombero al Cuerpo le salió por alrededor de MM\$4 que se pagó con recursos propios realizando colectas, beneficios y ahí se comenzó a buscar una forma de tener algún seguro porque la Junta Nacional tenía como prioridad resguardar la seguridad del Bombero, ahí se dieron cuenta que no tenían nada y este seguro serviría para resguardar a la familia.

La Sra. Manríquez comenta que el seguro que tiene Bomberos por Ley no cubre las labores que realizan en ejercicios o capacitaciones en cambio este producto son los 365 días del año y cubre la muerte por accidente, además este seguro no consulta nada sobre la salud del Voluntario porque otro Seguro de Vida pregunta si tienen alguna enfermedad

El Concejal Sr. Silva comenta que la Junta Nacional tomo un Convenio con la Mutual de Seguros que favorece algo.

El Sr. Alcalde consulta cual es el cobro individual para contratar el seguro, la Sra. Manríquez le dice que son \$ 11.600.

La Concejala Sra. Gloria consulta cuantos Voluntarios son, el Sr. Agente le responde que son 100 aproximadamente.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea de poder pasar esta presentación que realiza el BancoEstado es que el Concejo pueda aprobar la contratación de este Seguro de parte de la Municipalidad para Bomberos y no incorporar esto a través de la subvención que se les entrega, por cuanto muchas veces las necesidades, la contingencia y todo lo que ocurre en la cobertura que desarrolla el Cuerpo de Bomberos de Toltén durante todo el año hace que su priorización los recursos estén direccionadas a otras cosas y no justamente a esta situación de seguridad a sus Voluntarios, las Municipalidades hoy día estilan poder contratar seguros y entregárselos a Bomberos como una de las ayudas más que se desarrollan por eso es importante que se pase por el Concejo conociendo el valor, proyectado para 100 Voluntarios aproximadamente poder determinar que es un millón y fracción que se entregaría adicionalmente como subvención y en un próximo Concejo se determinaría la cantidad exacta de los Voluntarios y el monto que se va a cancelar pidiendo un último visto bueno, teniendo ya la voluntad expresa de que como Concejo que se le contrate el seguro y no sea incorporado en la subvención ordinaria porque probablemente lo pudieran gastar en otras cosas viendo su gran necesidad.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas solicita a los Sres. Concejales la aprobación de la Contratación de Seguros de Vida al BancoEstado para los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Toltén, el Concejal Sr. Silva se inhabilita por ser integrante del Cuerpo de Bomberos, siendo aprobado por la totalidad de los Sres. Concejales habilitados para votar.

**PUNTO N° 03 DE LA TABLA** : SOLICITUD SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS TOLTEN

El Sr. Director de Control Municipal Don Rodrigo García Barra da lectura a solicitud presentada por el Cuerpo de Bomberos de Toltén representado por su Superintendente en cual solicitan Subvención Municipal para el año 2019, solicitan mejora del monto recibido en el presente año viendo las necesidades actuales detallan en que se invertirían los recursos entregados a la Institución.

- a) cuentan con 5 Compañías las cuales son financiadas con fondos que recibe la Institución, como cuotas sociales de los voluntarios, socios cooperadores, campañas económicas etc., que se destinan preferentemente a combustibles, capacitaciones, reparaciones del material mayor y menor, compra de insumos bomberiles, compra de elementos de protección a voluntarios etc.
- b) La necesaria Profesionalización que se exige para llegar a tener la calidad de Bomberos, les lleva a tener que cancelar diferentes ítem relacionados con estas capacitaciones que tienen una malla curricular definida por la Junta Nacional de Bomberos, cursos que se desarrollan los fines de semana en diferentes lugares de la Comuna, de la Región y Nacional. De no realizar estas actividades no se reconoce la calidad de Bombero a quien no recibe y apruebe estos cursos, estando impedido de formar parte del personal.
- c) Como se trata de una Institución que debe responder los 365 días del año, a las emergencias de distinta índole que se producen en la Comuna como fuera de ella y teniendo personal capacitado para responder a trabajos especializados que realizan, tienen que contar permanentemente con una Central de Radios atendida con personal que debe cancelar la Institución tanto Operadora Titular y de reemplazo, además no cuentan con maquinista contratado esto es por un tema económico.
- d) Cuentan con Carros de última generación, pero la mayoría son de bastantes años de trabajo se deben estar reparando, manteniendo regularmente la que se lleva la mayor cantidad de fondos de la Institución. Deben tener al Personal con uniformes normados para su resguardo y seguro trabajo teniendo un alto costo.



- e) La Institución mantiene tradiciones, que como tal todos deben apoyar y mantener activas, con el propósito que el personal que voluntariamente integra sus filas se identifique con ella.

Por todo lo expuesto y otras necesidades vienen a solicitar tengan bien entregar una subvención por la cantidad de M\$16.000 para el año 2019, para mantener operativas las 5 compañías y adquirir seguros que ofrece el Bancoestado para los Voluntarios, para finalizar se despiden agradeciendo una positiva respuesta a la solicitud de subvención.

El Sr. Alcalde les quiere proponer que se les entregue la misma cantidad del año pasado con un incremento ya que también se le acaba de aprobar la contratación de los seguros.

El Concejal Sr. Machuca hace una acotación y pregunta ¿Cuánto es el aumento del presupuesto del 2018 al 2019?, el Sr. Alcalde le responde que es de un 2,6 de acuerdo al IPC.

El Sr. Alcalde posterior a las dudas, consultas y entendiendo que el Concejal Sr. Silva se inhabilita por ser parte del Cuerpo de Bomberos solicita aprobación de la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Toltén por la misma cantidad del año pasado incrementado de acuerdo al IPC acumulado los que da un total de \$ 8.208.000, siendo aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales habilitados para votar.

**PUNTO N° 04 DE LA TABLA** : SOLICITUD SUBVENCION JJ.VV. VILLA LOS BOLDOS Y CALETA QUEULE

El Sr. Alcalde manifiesta que estas solicitudes de subvenciones fueron aprobadas en una Reunión del año pasado no obstante por alguna razón no ha sido informado se señala que debía pasar a Concejo y la funcionaria que iba a traer la presentación la Sra. Carmen Sepúlveda no se encuentra dejando para la próxima reunión este punto.

**PUNTO N° 05 DE LA TABLA** : SOLICITUD SINDICATO DE PESCADORES LA BARRA

El Sr. Director de Control Municipal Don Rodrigo García Barra da lectura a solicitud presentada por el Sindicato Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta La Barra, representado por su Presidente Sr. Aldo Ulloa Jaramillo y su Secretaria Srta. Angélica Arias López, en el cual solicitan la realización de una Sesión de Concejo Municipal en Caleta La Barra, durante el mes de Marzo de este año, agregan que la solicitud recoge el interés de toda la Comunidad y de las Organizaciones del sector, para exponer situaciones y problemáticas que aquejan a esa Comunidad.

El Sr. Alcalde propone que el segundo Concejo del mes de marzo se realice en la Caleta La Barra para desarrollar los puntos que les deseen plantear y sea exclusivos para ellos quedando para el día lunes 18 de Marzo, en horario normal del Concejo.

**PUNTO N° 06 DE LA TABLA : VARIOS**

**Concejal Sr. Silva : NO TIENE**

**Concejal Sr. Bello :**

- Consulta por el pavimento de la salida hacia Villa Los Boldos, el Sr. Alcalde manifiesta que están trabajando con 2 cotizaciones tratando de bajar el precio y se está con un sentido de urgencia del tema, no debería más allá de 10 días estar ejecutando la obra para aprovechar las condiciones de buen tiempo.
- Agradece los letreros que se instalaron en el Hospital porque se a fiscalizado fuerte por parte de Carabineros y consulta si se aplica el mismo criterio en los demás lugares, el Sr. Alcalde manifiesta que el criterio de Carabineros es aplicar la Ley y sabe que han llegado una gran cantidad de partes cursados

**Concejal Sr. Machuca :**

- Quiere saber qué posibilidades habría disponibilidad económica en el Municipio para poder hacer una actividad musical el próximo sábado en Queule, con un grupo de relativa importancia que podrían ser los Viking 5, si está al alcance, la voluntad y el respaldo de los demás Sres. Concejales(a), porque él entiende que el verano estuvo complicado para la gente del pueblo los lugareños y no estuvieron en las actividades por lo complejo que estuvo la actividad pesquera y siente que sería bueno compartir la gente del pueblo ya que turistas ya no andarán, como actividad extra y finalizando todas las actividades de verano, el Sr. Alcalde le manifiesta que no se va a cerrar a la posibilidad de analizar si se tiene alguna chance u opción, a priori le parece que hoy día que recursos para poder desarrollar la actividad ya no se cuentan, este verano particularmente los costos van subiendo año a año en producciones y en Marzo se tiene el otro evento que es el Día Internacional de la Mujer y se gastara una buena cantidad para poder realizar un show que pueda tener el objetivo cumplido de festeja a las Mujeres de la Comuna, agrega que se analizara viéndolo un poco difícil.

### **Concejal Sr. Avila :**

- Quiere retomar el tema relacionado con los partes que cursa Carabineros especialmente el Supermercado Pachi Pap, donde le sacaron un parte a una persona que le ayudo a hacer los descargos y no le parece que corresponda el parte cuando se está estacionado porque dice el letrado no estacionar por ambos costados estando puesto en una sola dirección y del otro lado no se tiene la obligación de leer, agrega que como se colocaron los letreros en el Hospital sería bueno que se colocasen por la vereda del Supermercado Pachi Pap, el Sr. Alcalde manifiesta que será un atenuante para que el Juez de Policía Local pueda prescribir, el Concejal Sr. Ávila manifiesta además que se ha descongestionado bastante el tema, el Sr. Alcalde al respecto manifiesta que Carabineros es Ministro de Fe pero tiene que existir la señalética que se pueda evidenciar, agrega que no es así por ejemplo cuando controlan con la Pistola Radar y pasan la infracción diciendo que iba a una velocidad superior a lo permitido, ahí el Carabinero si bien es Ministro de Fe si no entregan una foto al parte que se hizo llegar al Juzgado de Policía Local se puede cuestionar este, como así mismo la pistola debe contar con su registro de control adecuado, además comenta que faltan varios letreros y se quiere ver con un Proyecto FIGEM para poder gastar uno 15 a MM\$20 no siendo baratos los letreros y son muchos los que se deben instalar.

### **Concejala Sra. Gloria Padilla :**

- Consulta sobre la Ferias Costumbristas ya que una Feriante le hizo una consulta, sobre el pago que hace a cada persona que participa de la Feria, sabiendo que se debe pagar en el S.I.I. una cantidad por la venta que puedan realizar pero le dicen que le piden otra cantidad en la UDEL no sabe de qué se trata, el Sr. Alcalde manifiesta que en la UDEL se hace el proceso donde se inscriben todos los que van a participar y lo que pagan son los Derechos Municipales, eso se ha estado cobrando desde hace años, agrega que hoy día de acuerdo a la Ordenanza Municipal todos los beneficios pagan los Derechos Municipales (carreras a la chilenas, torneo de fútbol, de rayuela, etc.) y la instalación de los emprendedores en las Ferias Costumbristas todos pagan Derecho Municipal, pagando \$ 12.000 diarios, comenta que se hacen algunas rebajas de acuerdo al Informe Socio Económico emitido por la Asistente Social, por facultad del Alcalde en casos extremos se podría dejar exento el pago como un Bingo Solidario, si una organización lo hace para ayudar un vecino que sufrió un siniestro de su hogar por ejemplo.

## Concejal Sr. Ramos :

- Le pidieron que entregara al Concejo, del Club de Huasos Orillas del Toltén los agradecimientos al Sr. Alcalde por la colaboración que presto el Municipio, se hizo una premiación al termino del Rodeo y públicamente se dieron las gracias.
- Se ha visto con agrado el mapa que se instaló en la entrada de Nueva Toltén habiendo buenos comentarios por turistas.
- Consulta ¿cómo va el tema del Plano Regulador?, el Sr. Alcalde manifiesta que fue sancionado por el Concejo, después fue ingresado por parte del MINVU a Contraloría demorándose un poco, entiende que esta en Contraloría hace poco tiempo estando en toma de razón, lo más probable que este proyecto este para a fines de Abril para la resolución final ya no tendrá modificaciones está cumpliendo la etapa administrativa para que salga su aprobación formal.
- Cómo va el tema del Inspector Municipal, el Sr. Alcalde manifiesta que hasta ahora no se han cursado multas y el Inspector ha estado recorriendo la Comuna particularmente los puntos más críticos de Toltén ha hecho dos vueltas dejando la advertencia, ahora se comenzará con el curso de las infracciones, se han enviado escritos se han reconvenido en una serie de situaciones de vehículos abandonados que si no los retiran serán sacados de la calle estando todos advertidos al respecto.
- Comenta que hace años viene pidiendo si se puede habilitar una escalera con pasa mano en la Balsa de Toltén porque ha habido accidentes con personas adultas, el Sr. Alcalde le pide al Secplan sabiendo que este lugar es de Vialidad pedir que se autorice para que lo haga el Municipio, el Concejal Sr. Silva solicita que se instale basurero es ese sector.
- Como parte de la Cultura solicita se pudiera restaurar el Puente Colgante ya que es un patrimonio histórico de la Comuna, recordando que incluso se tenía la madera conseguida pero no se llegó a buen puerto y solicita que se pudiera hacer un proyecto, el Sr. Alcalde manifiesta que siempre se ha tenido en carpeta pero el sentido de la urgencia aún no ha podido hacer algo, pero si es un patrimonio de la Comuna e varios aspectos, en el Ministerio de la Cultura y las Artes se podría ver, de buscar una chance para que sea financiado, teniendo la dificultad que es terreno privado hay que estudiarlo y tener unas reuniones con Cultura y ver si es factible sacar algunos recursos de ahí para la reparación de ese puente y hacerle toda una obra adicional para que se convierta en un atractivo con mirador, Kiosco, asientos y servicios menores, agrega que esto sería una conservación a través de patrimonio. Se hace ver por parte del Secplan Si se quiere recuperar para hacerlo transitable peatonal ó sea una restauración

como Obra Histórica, se acuerda que si es factible sea una conservación para que se use en forma peatonal, pero si no es factible porque su condición estructural no lo permite se haga solo una restauración.

- Consulta por los Lomos de Toro en la calle San Martín no solo por los colegios que hay en el lugar, sino que por la noche lo usan como pista de carreras, el Sr. Alcalde le solicita al Secplan que cotice unos lomos de toro.

Se levanta la sesión siendo las 11:45 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día Martes 26 de Febrero del 2019, a las 10,30 Hrs.-

---

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS  
Concejal

---

Sr. ANER BELLO ULLOA  
Concejal

---

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS  
Concejal

---

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ  
Concejal

---

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
Concejala

---

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA  
Concejal

---

Sr. JUAN CARLOS PAZ GARRIDO  
Secretario Municipal (S)

---

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO  
Alcalde

JCPG/clo.-